



Abogao



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Sabelotodo, Prepotente, Sabihondo, Enterado, Listillo

[*sustantivo coloquial peyorativo*]

El que pretende saber mucho de un tema sin conocerlo y además intenta hacer prevalecer su opinión sobre la de los demás por su pretendido conocimiento en la materia.

Ver: [Abogao de los probes](#), [Abogao de secano](#), [Leyúo](#), [Sabijondo](#)

- ¡Oy pol Dios! Si es que con él nô se pue icil na, que toíto lo sabe mejol que naide ¡Menúo abogao qu'está jecho!
- Con ese nô pues hablal de na porque de to sabe y de to entiende y aluego nô sabe de na. ¡Valiente abogao!

Campos semánticos: [Defectos](#) [Insultos](#) [Oficios](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Comentarios:

También se usa con el sentido estándar de **abogado**, persona de leyes.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **advocatus**, de la expresión "*ad auxilium vocatus*" (*el llamado para auxiliar*).

En Roma, el acusado llamaba a un defensor experto en la materia jurídica para que lo ayudara a defender su causa. Por eso, al que representaba ese papel en un juicio se le terminó llamando **abogado**.

En un juicio el abogado es el amo de la palabra durante su turno y hace lo posible, usando toda su erudición, para convencer a todo el mundo de que tiene razón. De ahí que los peraleos acabasen por llamar despectivamente **abogao** a todo el que se comportaba de la misma forma en las situaciones normales de la vida.